



Nuestra Misión: “Trabajar conjunta y coordinadamente entre municipio y comunidades vecinales para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos contribuyendo con el progreso del país”

RESOLUCIÓN I.M. N° 82/2024

POR LA CUAL SE AUTORIZA Y SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES (PBC) DE ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA PARA LA MUNICIPALIDAD DE PIRAPO CON ID 449567.

VISTO: Que, la Ley N° 3.966/2010 en el Artículo 211 Iniciativa. Todo procedimiento de contratación deberá ser iniciado por el Intendente Municipal y. -----

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 7.021/22 en el Artículo 45.- Pliegos de Bases y Condiciones. Las convocantes elaborarán los pliegos de bases y condiciones de los procedimientos de contratación de conformidad con las disposiciones establecidas en los reglamentos y de conformidad a los documentos estándar elaborados por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. -----

La Máxima Autoridad Institucional de la convocante o a quien ésta delegue deberá aprobar mediante resolución la convocatoria y el pliego de bases y condiciones de los procedimientos de contratación, los cuales deberán ponerse a disposición de los interesados a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), a partir de la fecha de publicación de la convocatoria. -----

Que, la Resolución DNCP N° 4401/23 art 40 inciso d) Acto Administrativo de la autoridad competente de la convocante por la cual se aprueba la convocatoria y el PBC del procedimiento de contratación; -----

POR TANTO,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE PIRAPO EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES

RESUELVE:

Art. 1º) AUTORIZAR El Llamado Y Aprobar El Pliego De Bases Y Condiciones (PBC) De Adquisición de Equipos de Oficina Para La Municipalidad de Pirapó Con ID 449567. -----

Art. 2º) COMUNICAR A Quienes Corresponda, Publicar Y Cumplido, Archivar.



Abg. Juan Andrés López
Secretario General



Pirapó, 15 de Abril de 2024.-
Sr. Milciades Flores Cubilla
Intendente Municipal

Nuestra Visión: “Un Gobierno Municipal con Liderazgo moderno basado en la participación eficiente de los diferentes actores sociales y políticos contribuyendo al desarrollo integral de la comunidad”

Telefono: (0768) 245260 – Tel.Fax: (0768) 245502 E-mail: municipirapo@hotmail.com
Dirección: Avda. Ison e/Independencia Nacional – Pirapó Centro – Itapúa

